

12896

Quito, 18 de marzo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

ESCANEAR

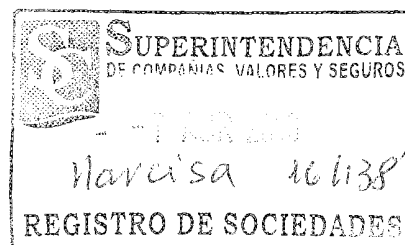
De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted (s) el fallecimiento de la señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH accionista de la compañía, motivo por el cual presento ante su autoridad la escritura de posesión efectiva, para los fines legales pertinentes, y de esta manera consten sus herederas en la nómina de accionistas.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


GISELA TOLEDO RAMOS
GERENTE GENERAL
FISIOMED S.A.



- dperez@paba.com.ec
- 2902128 / 0999834637

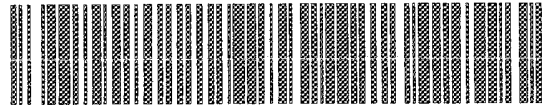
*Se registro en Notificaciones
Generales, ya constaba el
nombre en Herederas.*

12 ABR 2016





Factura: 002-002-000014762



20161701014000315

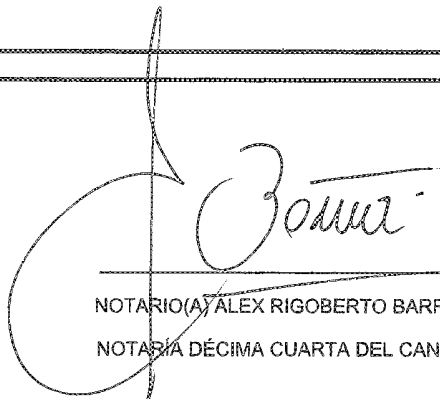
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701014000315

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2016. (9:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SÉPTIMA
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUDANTE SENORA IVONNE RAPAPORT REICH

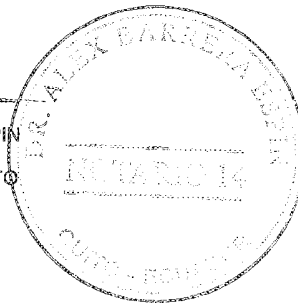
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HELLER RAPAPORT ELIZABETH DEBORAH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008033
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705007767

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARGOT GALLARDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170967508-4

OBSERVACIONES:

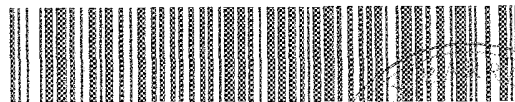


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000012221



20151701014P02512



PROTOCOLIZACIÓN 20151701014P02512

FECHA OTORGAMIENTO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:16)

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

TIPO DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

EN DE:			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAPAPORT MONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705007787
RAPAPORT ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705008033

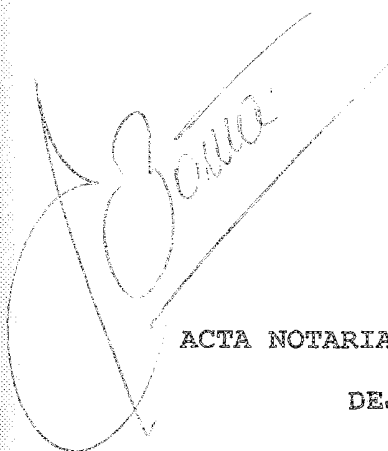
PRESENTE: PEARL IVONNE RAPAPORT REICH


NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



2

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA
PEARL IVONNE RAPAPORT REICH
A FAVOR DE SUS HEREDEROS

DI 5 COPIAS.-

DSS...

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, República del Ecuador, el día de hoy, VEINTE Y DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, yo, Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO; y en atención a la petición formulada por las señoras: MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT y ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, quienes manifiestan ser herederas de la causante señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, solicitándome se proceda a receptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) La partida de defunción de la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

causante señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, en
que consta su fallecimiento acaecido en la ciudad de
Quito, Provincia de Pichincha el veinte y cinco de
noviembre de dos mil quince; b) Partida de
Matrimonio de la causante en la que se muestra que
mantenía vínculo matrimonial, con el señor SIVIO
SALOMON HELLER ALBIN. c) Partidas de nacimiento de
las hijas de la causante; d) Fotocopia de las
cédulas de ciudadanía de los peticionarios. Al
efecto en ejercicio de la fe pública de la que me
hallo investido, y de conformidad con la facultad
prevista en el artículo diez y ocho de la Ley
Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria
expedida el cinco de noviembre del año mil
novecientos noventa y seis, y promulgada en el
Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de
noviembre del mismo año, procedo a receptar la
declaración juramentada de las comparecientes
señores: MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT, por sus
propios derechos, de estado civil casada, de
nacionalidad ecuatoriana; y, ELIZABETH DEBORAH
HELLER RAPAPORT, por sus propios derechos, de estado
civil casada, de nacionalidad ecuatoriana;
domiciliadas todas en este Distrito Metropolitano de
Quito, Provincia de Pichincha, a quienes de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
ciudadanía que en copias se agregan; y al efecto,
instruidos por mi sobre la responsabilidad que



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MATRIMONIO

Por lo tanto, en la celebración del matrimonio: Don Mauricio Gálvez Gue. Madroñero y Doña Graciela Guzmán,
de Gratias Guzmán,
ambos de edad y Gracias Guzmán de este lugar.
En esta sala, la firmaron conmigo Donde declaro y los testigos.

George Washington

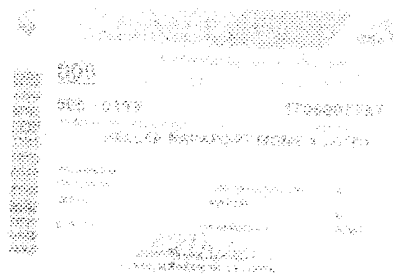
LA CONTRAVIENTE TESTIGO

DECLARACIÓN BIOMÉTRICA/COF. CERT. INDICE DACTILAR
CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIA
DATOS DE RELACION
DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

709 DIC 2019

10 - 1436615





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0034300

Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO *****
correspondiente a 1970 Tomo 2- Pagina 224 , Acta 1247 ; consta
la inscripcion de: HELLER RAPAPORT MONICA JAFFA

nacido en: BENALCAZAR , Canton: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el DOCE ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ;HIJA de: HELLER SALOMON
nacionalidad ECUATORIANA ***** y de: RAPAPORT PEARL IVONNE
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 9 de DICIEMBRE del 2015
Cedula: 170500778-7

CERTIFICO
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DIRECCION CANTONAL ☐
DIRECCION DE AREA ☐

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

COPIA INTEGRAL
FOTOCOPIA
FOTOCOPIA
FOTOCOPIA

IMPRESION
IMPRESION
IMPRESION
IMPRESION

IMPRESION
IMPRESION
IMPRESION
IMPRESION

10 - 1602924



0034395



1224500



[Handwritten signature]

[Large handwritten flourish or signature]

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación empresaria, domiciliada en esta ciudad de Quito; ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación empresaria, domiciliada en esta ciudad de Quito, ante Usted comparecemos, decimos y solicitamos:

De la partida de defunción que en una foja útil acompañamos, vendrá a su conocimiento el lamentable fallecimiento de nuestra madre, que en vida se llamó PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, con cédula de ciudadanía 170212795-0, acaecido en esta ciudad de Quito el día 25 de noviembre de 2015, sin haber dejado testamento.

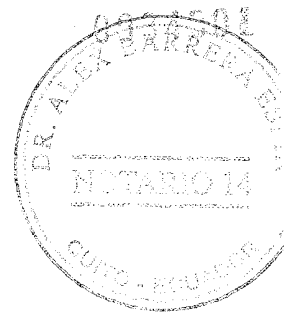
De la partida de matrimonio que en foja útil adjuntamos, se desprende que la señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, mantenía un vínculo matrimonial con el señor SILVIO SALOMON HELLER ALBIN, a quien le corresponde por ley en CINCUENTA POR CIENTO (50%) de gananciales.

De las partidas de nacimiento que en dos fojas útiles también adjuntamos, se desprende que nosotros MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT, y ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, somos hijas de la causante Señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, en consecuencia somos sus únicas y Universales Herederas, sin perjuicio del derecho de terceros.

Con los fundamentos de hecho expuestos comparecemos ante Usted, y con fundamento en los Artículos 674 y 676 de Código de Procedimiento Civil y numeral 12 del Artículo 18 de la Ley Notarial, venimos ante Usted señor Notario, con el fin de solicitarle se digne concedernos a favor de MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT, y ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, en nuestra calidad de hijas y por lo tanto únicas herederas; la posesión efectiva Proindiviso de todos los bienes hereditarios dejados por nuestra difunta madre, quien en vida se llamó PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, sin perjuicio del derecho de terceros; luego de lo cual, se nos conferirá las copias certificadas del acta correspondiente a fin de proceder a su inscripción en los Registros de la Propiedad, Mercantil y demás entidades u organismos públicos que corresponda.

Para el levantamiento del acta notarial respectiva, se servirá receptar nuestra declaración juramentada.

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y las que sean necesarias para la plena validez de este instrumento.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
PICHINCHA/QUITO

CIUDADANIA 170500803-3
HELLER RAPAPORT ELIZABETH DEBORAH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
08 JUNIO 1963
009-1 034E 07211 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1963

Elizabeth Heller



EQUATORIANA***** E333312222
CASADO MARCEL SCHOLEM APPEL
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
SALOMON HELLER
PEARL IVONNE RAPAPORT REICH
QUITO 14/01/2009
14701/2001
REN 0689733



8



(CREDENCIAL)

Este documento es válido para el uso
del Sr. Heller Rapaport Elizabeth Deborah
23 de Febrero de 2014

OFICINA NACIONAL DEL PROCURADOR GENERAL
CENTRO DE TRABAJO DEL GOBIERNO

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1963 Tomo 9-1 Pagina 342, Acta 7211 ; consta
la inscripcion de: HELLER RAPAPORT ELIZABETH DEBORAH

Nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el OCHO ***** de JUNIO *** de MIL
VECEIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: HELLER SALOMON
Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: RAPAPORT REICH PEARL IVONNE
Nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 9 de DICIEMBRE del 2015. Conste de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que anexa el acta de:

Cedula: 170500803-3

CERTIFICO

Que se ha emitido el presente Certificado de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que anexa el acta de:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

DIRECCION DISTRITAL ☐

DIRECCION DE AREA ☐

DELEGADO/A-DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

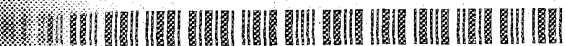
COPIA INTEGRAL
C/ NACIMIENTO
C/ CANCELACIÓN
C/ DEFUNCIÓN
C/ ACTA DE REC. DE DIVorcio

COPIA INTEGRAL
C/ NACIMIENTO
C/ CANCELACIÓN
C/ DEFUNCIÓN

C/ RESOLUCIÓN ANUL.
C/ SOLICITUD ALABO. O ASE.
C/ RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
C/ ACTA DE REC. DE DIVorcio

C/ DAT. BIOMÉTRICO POR CRT. INDICE CANCELAR
C/ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOBLE
C/ DATOS DE FILIACIÓN
C/ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1602926



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000452-07** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **ÍNAQUITO**, y con fecha **26 DE NOVIEMBRE DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **PEARL IVONNE RAPAPORT REICH**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **72 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CHAUPICRUZ**, **25 DE NOVIEMBRE DE 2015**.

CAUSA DE LA MUERTE: **HIPERTENSION PULMONAR PRIMARIA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. BOLIVAR GUEVARA ESTEVEZ**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **SALOMON HELLER**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **SALI REICH**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ELIAS WOLF RAPAPORT**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **HILBER RAMON CASTILLO VELASCO**, cédula/pasaporte No. **0201293099**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

[Firma manuscrita]
firma del delegado

SILVIA PAOLA ALDAS CAJAMARCA

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Impreso por: **SALDAS, QUITO, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**

10 - 1448547



La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

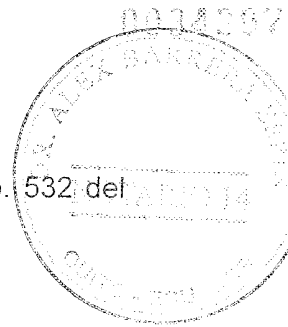
Notificaciones posteriores las recibiremos en el casillero judicial No. 532 del
Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito.

Firmamos en debida forma junto al nuestro abogado patrocinador.

Monica Jaffa Heller Rapaport
C.C. 170500778-7

Elizabeth Deborah Heller Rapaport
C.C. 170500803-3

Dr. Clemente José Vivanco S.
Matrícula 7364 C.A.P.



0034298

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

tienen de decir la verdad bajo juramento declaran:

a) Que la señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, ha fallecido en la ciudad de Quito - Pichincha, el día veinte y cinco de noviembre de dos mil quince, sin dejar testamento alguno. b) Que a la muerte de la señora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, quedó como cónyuge sobreviviente el señor SILVIO SALOMON HELLER ALBIN, a quien le corresponde por ley el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los gananciales; quedando como únicas y universales herederos las peticionarias; sin perjuicio del derecho de terceros. c) Que lo afirmado se ratifica con las copias de las partidas de: Defunción, Matrimonio, Nacimiento, fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los comparecientes, incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, EN FAVOR DE LAS PETICIONARIAS SEÑORES: MÓNICA JAFFA HELLER RAPAPORT, ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia, se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiéndose CINCO (5) copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en los Registros de la Propiedad y/o Mercantil correspondientes.- Para constancia suscriben la

DR. ALEX BARRERA ESPÍN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

presente Acta Notarial los compareciente en [unidad]
de acto, junto conmigo en Notario. De todo lo cual
doy fe.

[Signature]
SRA. MONICA JAFFA HELLER RAPAPORT

C.C. 1705007783

[Signature]
SRA. ELIZABETH DEBORAH HELLER RAPAPORT

C.C. 1705007783

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante mi y en fe de ello
confiero esta - 7 - copia certificada
lebidamente sellada y firmada hoy
Quito:....14 MAR 2016

EL NOTARIO

[Signature]
DR. ALEX BARRERA ESPÍN

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 727956

Fecha Ingreso: 23/03/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 10 de febrero del 2016 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 590 de SV Tomo 147.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

Responsable: Wilian Lascano

Quito, a 23 de marzo del 2016

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014
RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015



TRÁMITE NÚMERO: 19640
NÚMERO DE CERTIFICADO 19640

* 8 4 7 4 5 6 8 J G H S C J Q *

ZON: Con fecha 22 de Febrero del 2016, bajo número 680 del **REGISTRO MERCANTIL**, se halla **INSCRITA** la de la presente **ESCRITURA**.- Quito, a 01 de ABRIL del 2016.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR MERCANTIL DE QUITO
SEGÚN RESOLUCION No 003-RMQ-2015


Resp: B.C.M

Nota: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

Referencia:

Nombre del Causante: PEARL IVONNE RAPAPORT REICH

Escritura Pública de: POSESION EFECTIVA

Notaría: DECIMO CUARTA del Cantón Quito.-

Copia Certificada: SEPTIMA